

### POLITICA PROVINCIAL

## Atropellos denunciados

La serie de atropellos que el gobierno viene cometiendo en el distrito de Ordenes, preparándolo para la elección parcial de un diputado en el Congreso por nuestro querido amigo el Sr. Marqués de Figueroa.

Los viejos procedimientos, resucitados ahora en Gobernación tuvieron en las frases del ilustre ex-ministro una elocuente condenación y queremos consignarla aquí porque divulgarla es ayudar a la causa de la justicia.

He aquí el discurso.  
El Sr. Marqués de Figueroa: Señores Diputados, el tener que hacer uso de la palabra en estos momentos después de oír la lectura que acaba de hacer el señor Ministro de Estado; pero andan en el mundo mezcladas—suele suceder—las cosas grandes con las chicas, y ninguna son chicas si todas ellas se refieren, como esta a que ahora voy a aludir, a las resoluciones de derecho. Porque cuando se trata del derecho, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de los modestos, no es menos digna de atención de la Cámara y del Gobierno que cuando se trata de aquellos altísimos derechos a que acaba de referirse la lectura del digno señor Ministro de Estado.

Es cosa que se relaciona con la pregunta y ruego que hace pocas tardes dirigió el Sr. Amat, en nombre de esta minoría, a la Presidencia encontrando, como no podía menos, eco en el ánimo del Sr. Presidente y hubo de contestar con la elocuencia con que siempre contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, después de las manifestaciones plausibles del Sr. Presidente de la Cámara y refiriéndose a los distritos que prosiguen vacantes después del tiempo transcurrido: el Sr. Presidente del Consejo de Ministros manifestó que el Gobierno no podía tener interés alguno en eso, y aún añadió que sólo en ello le guiaba el respeto a las resoluciones de derecho.

Nos pareció, y de todos los bancos salieron muestras de asentimiento, de las que S. S. suele lograr cada vez que en ese banco se levanta, que eran las palabras propias de S. S., realizadas, además, tan discretas, tan oportunas y tan debidas manifestaciones con las galas de su oratoria. Bien quisieramos nosotros que en todo caso a las palabras correspondieran las obras, y también esperamos que en este caso todavía han de corresponder; pero mientras estén aquí próximas a ser declaradas las vacantes de varios distritos, en alguno, que basta para lo que voy a señalar, se está siguiendo por las autoridades conductas de que vengo a dar cuenta ante la Cámara y vengo ante la Cámara a delatar, porque es un deber mío hacerlo, no sin recordar antes, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, lo que sucedió en Cortes conservadoras, no sin recordar que así en elecciones generales como en elecciones parciales, y en este género de relaciones yo lo sabe y lo recuerda perfectamente tanto como

S. S., porque es ejemplo vivo de ella, el Sr. Presidente de la Cámara, se impuso el Gobierno conservador deberes de consideración que iban más allá quizá que el respeto a las meras relaciones de derecho.

Peró nosotros no pedimos, no solicitamos en ningún caso correspondencia a lo que eso, siquiera envolviere sacrificio, pudiera motivar; en lo que sí insistimos, Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Sres. Ministros, es en nuestro deseo de que las relaciones de derecho, frase del Sr. Presidente del Consejo en el momento a que acabo de aludir, sean respetadas; y frente a esta aspiración, y sólo para la relación de hechos y sin solicitar contestación del Sr. Presidente ni de ningún Sr. Ministro, que la doy por recibida, pues creo que la respuesta es la ratificación de aquellas elocuentes palabras que he citado, voy a dejar aquí expuestas a la consideración de la Cámara, los hechos siguientes:

«El gobernador de la Coruña nombró hoy delegados que han salido para inspeccionar la administración municipal de varios Ayuntamientos del distrito de Ordenes».

«Recibido hoy (al día siguiente) nombramiento nuevo alcalde de Ordenes. Separado el que venía al frente de aquella administración municipal.»

Tercera noticia: es un ramillete que entregó a la consideración de la Cámara, e insistió en que no quiere contestación alguna del Gobierno, salvo que él quisiera hacer manifestaciones, sino que lo entregó a su consideración y a su recitativo: «Se recibió resolución anulando elecciones municipales Ayuntamiento de Tordoya; nombró Ayuntamiento interino; enviados delegados del gobernador a los Ayuntamientos de Mesía, de Curtis, etc.»

«Utima noticia de hoy: «El gobernador dejó sin efecto por tercera vez constitución Ayuntamiento Mesía; delegó juez municipal (llamo la atención del Sr. Ministro de Gracia y Justicia) para posesionar alcalde nombrado ilegítimamente. Nombró alcalde el gobernador.»

Señores, el ramillete es ejemplar; yo no recuerdo caso alguno de que se haya podido levantar un Diputado de la oposición a entregar a la consideración del Parlamento y del Gobierno hechos semejantes.

Aquí están, y en el «Diario», las palabras elocuentísimas, como suyas, que pronunció hace pocas tardes el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Por lo demás, yo no prescindía del Sr. Ministro de la Gobernación que como es natural, habrá de discutir esos asuntos cuando ellos tengan estado de discusión en la Cámara. Ayer un diputado de esta minoría, el Sr. Argüelles, dirigió, ausente el Sr. Ministro de la Gobernación, un ruego a la Mesa pidiendo todos esos expedientes y la relación de todos esos nombramientos, y cuando vengan, aquí se discutirá todo eso. Para ello, claro está que el obligado es S. S., pero este es un asunto de alta moralidad política, este es un asunto que interesa a las relaciones políticas entre nosotros y vosotros, que interesa a todo el parlamento, y por eso he puesto estas consideraciones en cabeza del jefe del Gobierno, porque en estos hechos se está

mostrando cuáles son los procedimientos electorales que hoy privan puesto en competencia, según acaba de declarar el Sr. Ministro de la Gobernación con el señor alcalde de Ordenes, que a la cuenta preparaba una elección que ha creído el Sr. Ministro de la Gobernación que era mejor que él preparara.

Y no es esto, Sr. Ministro de la Gobernación, y no es esto, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, lo que en caso alguno procede, porque entre ambos se sienta el señor Ministro de Gracia y Justicia, y él recordará y él habrá de recordar (es ejemplo y no cargo) cómo los ministros de Gracia y Justicia en ese período crítico que procede a las elecciones y en que suelen mezclarse los Tribunales de justicia, ya mucho menos de lo que en tiempos sucedía; pero suele haber inclinaciones a mezclarlos, incluso se encarga a los fiscales de Su Majestad que velean, que inspeccionen los autos, y que permitan que se antepongan las operaciones electorales al hecho de autorizar los procesamientos. ¡Tan delicado es el proceder en que vienen inspirándose los Ministros de Gracia y Justicia de todas las situaciones!

¿Qué ejemplo dais a la administración de justicia, y a los electores y la país entero, si la acción del Poder público es de esta naturaleza, y si se acumulan todas estas cosas que parecen que serían bastante para repartir por toda España como preparación de una campaña electoral, y no para una sola elección? Y esto, cuando ocurre, Sr. Presidente del Consejo y señor ministro de la Gobernación que siempre citaré a S. S., y con mucho gusto, allí donde las relaciones de muy delicado carácter están alteradas, cuando tanto importa inspirarse en el respeto al derecho, es ejemplo cuyas consecuencias pueden ser muy ingratas lo mismo para S. S. que para nosotros, y quizá más ingratas que para nosotros, para S. S. S. (Muestras de aprobación.)

gan, automáticamente, pesadas, puertas en el salón de las alhajas.

### La identificación de los criminales

El «Literary Digest» expone un nuevo método de identificación recomendado por el profesor de Tomassia, de la Universidad de Padua.

Se funda en la observación de las venas de la mano y su autor declara que es más seguro y en todo caso más fácil y expeditivo que el examen minucioso de las impresiones dactilares.

Nada más personal que la disposición de las venas de la palma. Algunos fisiólogos como Lusanna y Capon, han sostenido que esta disposición podía ser hereditaria; pero tal doctrina ha sido refutada por los trabajos del mismo Capon que reconoce haber encontrado semejanzas familiares sólo en doce casos, entre 72 y estas semejanzas no eran tampoco perfectas.

Todo el mundo ha observado que la red venosa es sumamente diversa, no sólo en individuos diferentes sino hasta entre las manos de un mismo individuo.

Suponiendo que pueda hallarse cierta analogía entre dos manos derechas y correrse el riesgo de una confusión lamentable, es inverosímil que se encuentre la misma analogía entre las manos izquierdas de los dos interesados.

Hay, pues, un medio de comprobación que anula todas las probabilidades de error. La gran ventaja del método Tomassia es su sencillez. Para leer en las delicadas líneas del dedo es preciso cierta experiencia. En cambio, el más inexperto puede reconocer el dibujo de las venas de la mano.

### GACETILLA

## Las admiraciones de D. Alejandro

«Para demostrarle al jefe del partido Radical admiración, adhesión, afecto personal o sencillamente aplauso», los amigos de D. Alejandro Lerroux le preparan un homenaje por su labor en las Cortes.

«El homenaje consistirá en la publicación inmediata, en condiciones de lujo editorial, de un volumen que contenga su discurso en el Congreso en tres idiomas: español, francés e inglés, y como apéndice uno de sus discursos establecidos en el programa del partido, su discutido artículo «Rebeldes, rebeldes!» y las opiniones de la prensa sobre el triunfo parlamentario del Sr. Lerroux.»

«Rebeldes, rebeldes!» debe ser un artículo digno del gran demócrata. En aquél deben abundar las admiraciones—que por decantado adornan el título—, cosa que agrada mucho a Lerroux, y las frases alentadoras. Pero sobre todo las admiraciones, que abundan en toda la labor del republicano en sus artículos, en sus discursos y en su política. Como que la política de Lerroux es política de admiraciones.

Por todo lo cual y elogio a Lerroux. El gran republicano conoce la parábola que dice «siembra y recogerás», y por eso arroja a las masas, terreno abonado para que las admiraciones fructifiquen, admiraciones, admiraciones, admiraciones...

Pero no es esto lo que únicamente merece grandes admiraciones, sino también lo de que el volumen se venderá en España a precio que permita un pequeño beneficio, con el aditamento de que «se abre una suscripción pública, sin limitación mínima ni máxima de cuota».

El volumen, dadas las admiraciones sembradas por D. Alejandro, se venderá como pan bendito, o mejor, demócrata, y la suscripción, por la misma causa, se cubrirá con creces. Como que bastaba la venta sola o la suscripción sin la venta, para cubrir los gastos de edición; pero el eminente y, sobre todo, habilitado republicano, desea un sobrante, y no en afán de lucro, sino sin duda, para atender a los que en Madrid se mueren de hambre y frío en las calles. Por todo lo cual, merece admiraciones feroces D. Alejandro Lerroux.

## El convenio hispano-marroquí

(Conclusión)

Disposiciones concernientes a las vecondades de Ceuta.

VII. El Gobierno de S. M. J. se compromete con el de S. M. C., en razón a las relaciones de buena amistad y vecindad entre los dos países, a no construir fortificaciones, emplazar artillería, realizar obras o trabajos estratégicos, o situar fuerzas, en cualquier punto que pueda constituir un riesgo o amenaza para Ceuta, así como a evitar que otros lo hagan.

VIII. El kaid previsto por el último párrafo del art. 4.º del convenio de 5 de Marzo de 1894, será nombrado en las condiciones establecidas por el art. 5.º del mismo pacto, respecto al bajá del campo de Melilla, o sea:

El nombramiento recaerá en quien, por sus condiciones especiales, ofrezca garantías suficientes para mantener las relaciones de buena armonía y amistad con las autoridades de la plaza y campo de Ceuta. De su nombramiento y cese deberá el Gobierno marroquí dar previo aviso al de S. M. C. Dicho kaid podrá por sí mismo resolver, de acuerdo con el gobernador de Ceuta, los asuntos o reclamaciones exclusivamente locales, y en caso de desacuerdo entre ambas autoridades, se someterá su resolución a los representantes de las dos Naciones en Tánger, a excepción de aquellos que, por su importancia, exijan la intervención directa de ambos Gobiernos.

Dicho kaid gobernará tan sólo el trozo de la región fronteriza de Ceuta comprendido entre la zona neutral de un lado, y de otro los Ríos Rmel y Lit, una línea de la Cudia de Ain Xixa a la de Ain Yir, el camino del Zoco el Telata hasta su intersección con el río Laimud y después este río que toma los nombres de Mofak Menzila y Fendak, hasta su desembocadura. La línea queda indicada en tinta azul en el plano anejo a este acuerdo.

IX. La fuerza prevista por el último párrafo del art. 8.º del convenio de 5 de Marzo de 1894 será de 250 hombres, bajo el mando del kaid antes mencionado. Este fijará los puntos entre los que ha de repartirse. Para ayudar a la organización de esa fuerza, destinada a asegurar el orden, la tranquilidad y la libertad de las transacciones comerciales en la comarca puesta, bajo el gobierno de dicho kaid, el Gobierno de S. M. C. pondrá a disposición de S. M. J. un capitán, un teniente y cuatro sargentos, cuya designación será sometida al beneplácito del Sultán. Un contrato entre dichos oficiales y sargentos y el Majzen, en términos análogos a los fijados por el art. 4.º del acta de Algeciras, determinará las condiciones del compromiso de los oficiales y sargentos mencionados, y fijará sus haberes que no podrán ser inferiores al doble de los que disfrutaban en su país. El Gobierno de S. M. C. se reserva sustituir esos oficiales y sargentos por otros, sometidos al beneplácito de Su Majestad Jerifiana, y con contratos en las mismas condiciones. Las facultades de los oficiales y sargentos españoles serán las que marca el art. 4.º del acta de Algeciras.

X. El presupuesto de la fuerza que acaba de mencionarse será formado por el Majzen, ajustándose al que sirva para el Rif en el millón de pesetas a que se refiere el art. IV de este acuerdo, se entenderán también incluidos los primeros gastos de dicha fuerza.

XI. Una vez creada la Aduana de Melilla, y cuando el Gobierno de S. M. C., en armonía con el art. 103 del acta de Algeciras, lo pidiera, S. M. J. Jerifiana establecerá en la frontera de Ceuta, y en el lugar que de común acuerdo se fije, una Aduana, donde se gobernarán los mismos derechos de importación y exportación que en los puertos. Los ingresos de dicha Aduana se dedicarán primeramente, en todos los casos, a los gastos de su administración, al pago de los haberes del kaid mencionado en el art. VIII del presente acuerdo, y demás funcionarios, y al sostenimiento de la fuerza prevista en el artículo IX.

## Notas de un curioso

Contra los ladrones

Un ingeniero italiano ha obtenido patente para un curioso invento que consiste en una especie de cinematógrafo que se pone el lado de los objetos que puedan sufrir la avaricia de los ladrones.

Desde el momento que se toca cualquiera de aquellos, el aparato que puede estar herméticamente cerrado, fotografía automáticamente al ladrón, de suerte que éste está tras sí una serie de retratos que le denuncian.

Joyas históricas

Las alhajas de la corona de Inglaterra van a ser expuestas otra vez en una de las salas de la Torre de Londres, de donde fueron retiradas hace dos meses, guardándolas el gobierno en un sitio secreto. Esta vez por el eclipse ha sido necesario para hacer obra de reparación en el salón en donde se exhibían.

Se han adoptado grandes precauciones contra las tentativas de robo, en forma tal que a la menor alarma, quedarán los vitrines protegidas por láminas de acero. Por otra parte, en cuanto se haga la más ligera presión en las barras metálicas de los armarios, sonarán unos timbres distribuidos en diversos puntos de la Torre y el jefe de los guardianes del histórico Museo, con solo oprimir un botón, podrá hacer que cai-

Recopilación de EL ECO DE SANTIAGO (46)

## UN PRECIOSO TESTAMENTO

«Este maneja el caso, aquél lo defende. Los deberes y derechos de cada uno están claramente marcados por la práctica, apoyada por la etiqueta profesional. Es lo mejor que ha podido inventarse para hacer más largo, más difícil y más costoso un litigio».

«Es usted el señor Short, preguntó el News mirando a su colega con lástima.»

«Yo soy...»

«Bien... señor Short... Acabo de hablar con mis clientes, el fiscal general, el procurador, el señor Fiddlestick y los otros dignos abogados, y hemos convenido en que hay ciertas circunstancias que nos justifican para proponer a ustedes un arreglo amigable.»

«Señor News, repuso Juan con dignidad, antes de seguir adelante es preciso que mi abogado se halle presente.»

«Sin duda, señor Short. Llámelo usted

y veamos que puede hacerse para arreglar este asunto.

Jaime bajó del banco en donde estaba repasando las notas y el encabezamiento de su alegato, el cual había preparado con extremo cuidado y se sabía de memoria.

Un momento después, por la primera vez en su vida, se encontró en consulta con un fiscal y un procurador!

«Vea usted, amigo mío, dijo el primero de estos magnates, dirigiéndose a Jaime como si fuera su amigo de muchos años, cuando, en realidad, esta era la primera vez que lo veía, habiendo tenido que preguntar cómo se llamaba a Fiddlestick, el cual le aconsejó inquirir con Bazz, porque tampoco sabía su nombre; vea usted, señor Short, ¿no cree usted que podemos arreglar esto? Para nosotros el asunto no puede estar mejor, el caso es ganado y usted sabe que hay algo feo por parte de ustedes.»

«No; no señor. Yo no convengo en eso, se apresuró a decir Jaime.»

«Hace usted bien. Pero mi opinión es que usted no está en terreno muy firme. Suponga usted, por ejemplo, que no se permitiera a la señorita dar testimonio de lo ocurrido.»

«Yo creo, interrumpió otro, como temeroso de que el fiscal fuera muy lejano, yo

opino que este caso, visto desde el punto que se quiera, es mejor para transigirlo que para plantarlo. Yo soy un hombre pacífico y preferiría ver esto arreglado amistosamente, agregó mirando a Jaime del modo más seductor.

«En qué términos, preguntó Jaime lacionicamente.»

Los eminentes juristas del primer banco sfilaron el oído y los menos eminentes, pero si muy distinguidos ayudantes, alargaron el cuello como para oír mejor.

«Ven a transigir, dijo a su amanuense, el cronista del «Times».

«Siempre se transigen estos casos de interés público, añadió en tono regaños, el viejo que tenía al lado. No podremos ver la espalda de la muchacha. ¡Qué lástima! Haré que alguien me presente a ella, porque estoy desesperado de verla de cerca.»

Fiddlestick había escrito unas pocas líneas en un pedazo de papel y había pasado este al fiscal en cuyo portafolio Jaime vio con admiración la marca de un honorario de 500 guineas. El fiscal hizo un signo afirmativo y pasó el papel a Bazz, quien a su vez lo entregó al procurador y éste lo dio a Playford. De mano en mano la nota fue pasando a todos los abogados de los demandantes y llegó al fin al señor News, quien

la entregó a Addison y Roscoe, los dos más interesados en el asunto.

Addison era un hombre colérico y apoplético. Roscoe, por el contrario, era manso y enjuto. Al leer la nota, el uno dió un rugido como el toro herido en la arena y el otro un suspiro inequívoco, cosas que no se escaparon a August, que observaba cuidadosamente todas las escenas del drama. La expresión de estos dos caballeros le indicó que ellos aceptaban lo que la nota decía, porque, contra su gusto, era imposible conservar íntegro el legado.

News pasó la nota a Juan, quien después de leerla, la entregó a su hermano. Jaime y Eustaquio la leyeron al mismo tiempo; era concisa: «Ofrecamos la mitad de lo testado y pagamos las costas.»

«¿Qué dice Short, aceptamos?, preguntó a Eustaquio.»

Jaime se quitó la peluca y se frotó pensativamente la calva.

«Es difícil decidir. Por supuesto, un millón de libras es ya algo, pero no debemos olvidar que son dos millones los que hay en pleito. Yo opino que es mejor seguir adelante, aunque esto que ofrecen es seguro y el resultado de la demanda puede no ser favorable para nosotros.»

«Yo aceptaría, repuso Eustaquio, no por

el temor de perder, sino para evitar a Augusta el verse en la necesidad de mostrar el testamento en público, circunstancia que tiene que ser muy desagradable para una señora.»

«No, no, dijo resueltamente. Ella no es ahora una señora, sino un documento!»

«Sin embargo, me parece que será bueno consultarla.»

«Perfectamente.»

Eustaquio se acercó a August y después de explicarle la oferta, le preguntó: «¿Qué hacemos? Si aceptamos, ¿te ahorrarás el desagrado de descubrirte la espalda aquí en presencia de todos. Resuelve pronto, porque el juez estará en la sala antes de pocos minutos.»

«Pues bien, te aconsejo que no aceptes, contestó August. En cuanto a mí, la me voy acostumbrando a estas cosas. Además, ese hombre viejo, Addison, me miró hace poco con tales ojos y rechinó los dientes de tal manera, que estoy convencida de que comprende que vamos a ganar la demanda. No, Eustaquio; ya que empezamos, es mejor acabar.»

«Está bien, August, contestó Eustaquio.»

Y escribió al pie de la oferta, con many

Para ayudar a S. M. Jerifiana en la organización y buena administración de esa Aduana, el Gobierno de S. M. C. pondrá a su disposición a un empleado del Cuerpo pericial español de Aduanas, que intervendrá en el aforo de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etc., durante todo el tiempo que ha de durar el reembolso de los gastos militares y navales del Rif si por efecto de la creación de la Aduana de Ceuta se produjera con persistencia en los ingresos de las Aduanas de Tetuán y Tánger una baja que pudiera afectar a los intereses de los tenedores en los empréstitos de 1904 y 1910, el Majhen de acuerdo con el Gobierno español, y de concierto con los expresados tenedores, examinará si y en qué medida el producto de dicha Aduana de Ceuta debería contribuir a compensar la baja.

XII. Mientras la Aduana de Ceuta no produzca rendimientos suficientes para el sostenimiento de la fuerza a que se refiere el art. IX del presente acuerdo, S. M. J. proveerá a la diferencia.

Disposiciones concernientes al pago de gastos hechos por España

XIII. En atención a las circunstancias económicas del Imperio marroquí, y como testimonio del interés que el bienestar del mismo le inspira, el Gobierno de S. M. C. sólo reclama 65 millones de pesetas por los gastos militares y navales hechos en el Rif hasta 31 de Octubre de 1910, por los gastos militares y navales efectuados a consecuencia de los sucesos de Casablanca en 1907, y por los socorros prestados a los moros y hebreos refugiados en Melilla desde 1903 a 1907. El Gobierno de S. M. J. se compromete a pagar, durante setenta y cinco años, la suma anual de 2.545.000 pesetas.

El pago queda garantido, en concepto de preferente, primero, con el 55 por 100 de los impuestos y utilidades previstos por el reglamento minero a que alude el art. 112 del acta de Algeciras que correspondan al Majhen, y segundo, con el remanente de los productos de la Aduana de Ceuta.

XIV. El importe de las contribuciones mineras según el reglamento previsto en el art. 112 del acta de Algeciras, hayan de satisfacerse por los contribuyentes mediante entregas en el Banco de Estado ingresará a éste; pero el ministro de Hacienda de S. M. J. expedirá instrucciones al efecto de que el 55 por 100 de la parte de Majhen se incluya en una cuenta especial a la disposición del Gobierno de S. M. C., sin que en ningún momento y por ningún motivo el Majhen ni el parte, los fondos en cuestión. Un delegado español en el servicio marroquí de minas tendrá derecho sin inmiscuirse en la administración del mismo, a examinar los registros de peticiones, concesiones, transacciones, declaraciones de caducidad, etc., a cotizarlos con la cuenta especial en el Banco de Estado, y a promover que quien corresponda tome las medidas autorizadas por el reglamento minero para conseguir el pago por los contribuyentes.

Dicho delegado comunicará al Majhen los nombres de los agentes que el Gobierno de S. M. C. designe para el cobro de la parte correspondiente a éste en los demás impuestos y utilidades mineras del Mojhen. A fin de asegurar los intereses del Estado español las atribuciones de estos agentes se fijarán de común acuerdo entre los Gobiernos de Su Majestad Católica y S. M. J. al promulgarse el reglamento de minas previsto por el art. 112 del acta de Algeciras, y en armonía con el mismo; Si en el transcurso del año el producto de los recursos dichos llegasen a bastar para el pago de la anualidad, el excedente ingresará, desde luego, en el Banco de Estado a disposición del Majhen.

XV. El caso de que el Gobierno marroquí conviniera satisfacer el pago de todo o parte de sus deudas con el Gobierno español, se entablarán, el afecto, negociaciones entre los dos Gabinetes.

XVI. En los gastos a que se refiere el art. XIII del presente acuerdo no está incluido el 500.000 pesetas a que se refieren las mejoras hasta ahora introducidas en el territorio ocupado y que serán cedidas al Majhen, no oponiéndose éste a que pueda ser satisfecho el importe con fondos de la naturaleza de los previstos en el último párrafo del art. 66 del acta de Algeciras, por lo que concierne al Rif.

En fe de lo cual, los infrascritos han extendido este acuerdo por duplicado en los idiomas español y árabe, y lo han firmado en Madrid a diez y seis de Noviembre de mil novecientos diez, de la Era cristiana, y trece Di El Kaada el H. ram 1328, de la Egira.

Manuel García Prieto. (Firmado). Fimo este acuerdo a reserva de la aprobación del Majhen Jerifiano, acordando ambas partes fijar un plazo de dos meses para esa aprobación.

Mohamed El Mokri, que Dios le asista. (Firmado).

En breve quedará instalado el servicio telefónico entre Marín y Pontevedra.

Los que mueren En Lugo, doña Justa Pérez de Vila. —En Redondela, D. Fermín Puertas Mi-guez. —En Vigo, don Augusto Bandeira.

# SANTIAGO

## LOTERIA DE NAVIDAD

Recibos para dar participaciones de lotería de Navidad se venden en la imprenta de este periódico.

Se halla vacante la plaza de médico titular del municipio de Calvos de Randín, con el sueldo anual de mil pesetas, para la asistencia gratuita de cuatrocientas familias pobres.

En la tarde de ayer fueron detenidos por la guardia municipal dos individuos por sospechosos.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el 30 del actual.

Ha de constar de tres series de 30.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete divididos en décimos. De a tres pesetas distribuyéndose 622.440 pesetas en 1.407 premios para cada serie.

La matanza de ayer en el macelo fué de dos vacas y 18 terneros que arrojaron 1420 kilos de carne.

El desequilibrio nervioso, la neurastenia, el histerismo, la debilidad anémica y desórdenes de la nutrición se curan con el Dinamogéno Saiz de Carlos

Precios del mercado de hoy; Trigo, ferrado, 4'60 y 4'55. Centeno, idem, 3'15 y 3'10. Maíz, idem, 4 y 3'75. Habichuelas, idem, 5'55 y 5'35. Castañas, idem, 3'50 y 3'25. Patatas, quintal, 7'50 y 7'25. Huevos, docena, 1'35 y 1'25. Carbón, cueto, 3'50 y 3'25.

### Teatro principal

El debut de los artistas «Les Yer-Art» constituyó un éxito para la Empresa y un número agradable para el público, que no dudó un momento en aplaudir a esta notable pareja de baile. La presentación tan solo en escena, es lo suficiente para juzgar a estos jóvenes, que como ya hemos dicho vienen precedidos de gran fama y a los que la prensa regional y de provincias dedicó grandes elogios.

Sus bailes constituyen una verdadera novedad por su hermoza y elegancia, haciendo reír mucho a la concurrencia el célebre *negrito*, por sus graciosas escenas. Es de lo mejor que ha venido a Santiago, pudiendo asegurarse desde un principio, que nuestro coliseo se verá concurridísimo todas las noches, pues es un trabajo fino que no dejó de llamar la atención en muchos teatros de España y principalmente en la Coruña en donde el empresario tenía lleno el pabellón siempre que trabajaban estos jóvenes.

El «Quinto Valencia» también fué muy ovacionado, distinguiéndose las hermanas «Solera» y el joven «Alegri» que cantó admirablemente «La jota Valenciana» Merece un aplauso la empresa por las bonitas películas que ayer presentó y que contribuyeron a dar realce a los dos números que dejamos reseñados.

El «Quinto Valencia» también fué muy ovacionado, distinguiéndose las hermanas «Solera» y el joven «Alegri» que cantó admirablemente «La jota Valenciana» Merece un aplauso la empresa por las bonitas películas que ayer presentó y que contribuyeron a dar realce a los dos números que dejamos reseñados.

El «Quinto Valencia» también fué muy ovacionado, distinguiéndose las hermanas «Solera» y el joven «Alegri» que cantó admirablemente «La jota Valenciana» Merece un aplauso la empresa por las bonitas películas que ayer presentó y que contribuyeron a dar realce a los dos números que dejamos reseñados.

El «Quinto Valencia» también fué muy ovacionado, distinguiéndose las hermanas «Solera» y el joven «Alegri» que cantó admirablemente «La jota Valenciana» Merece un aplauso la empresa por las bonitas películas que ayer presentó y que contribuyeron a dar realce a los dos números que dejamos reseñados.

### LA VIDA MUNICIPAL

Ayuntamiento. —La sesión de ayer. —Junta de asociados. —Otra sesión

A la sesión de ayer, que presidió el señor Piñero, asistieron los concejales señores Ruibal, Virgós, Baladrón, Villar, Bacariza, Garbal, Cabeza, de la Riva, Miz, Martínez, Moreno, Mosquera y Zepedano.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, hace constar el Sr. Alcalde la satisfacción del Excmo. Ayuntamiento por haber sido nombrado gobernador de la Provincia el Sr. Romero Donallo, a la vez que expresa la gratitud que la Corporación debe al gobernador que ha cesado, por su exquisito comportamiento.

Se da lectura al telegrama que la Alcaldía envió al Sr. García Prieto, felicitándole por su triunfo en las negociaciones con Marruecos, y al de contestación de dicho señor.

Se leen dos cartas del Sr. Montero Ríos referentes a la Cátedra de Literatura gallega-portuguesa y a las obras del Hospital; y a otras del Sr. Subsecretario de Instrucción, agradeciendo las gracias del Ayuntamiento, por la cesión de libros para la Casa de Beneficencia.

Se genera el Excmo. Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Presidente de la Diputación provincial, concediendo la moratoria solicitada y haciendo entrega de las casas que son propiedad del Hospital.

Léase luego el Sr. Secretario varias cuentas. Los ingresos en la segunda semana de

Noviembre sabrán a 16052'23 pesetas, notándose un aumento de pesetas 195'83; el Sr. Villar pide la palabra para hacerse eco de un rumor. Dice que ayer pudo llevarse a cabo un decomiso y no se realizó. Manifiesta además que, como fructuoso de ellas, desea que quede a salvo la responsabilidad de la Comisión de consumos. El Sr. Moreno, también de la comisión, no sabe nada oficialmente, pero a sus oídos llegaron las mismas referencias, y hasta cree que algún empleado de consumos confirmó la especie circulada. El Sr. Maiz, que forma parte de la misma Comisión también desea conocer la verdad.

El Sr. Alcalde: La primera noticia me la dió el Sr. Villar, pues el jefe de consumos, que despachó ayer conmigo, nada me denunció.

Este jefe no está en Santiago, pues ayer me pidió licencia, y el que le sustituye, nada sabe tampoco.

Se acuerda el pago de las cuentas a que dió lectura el Sr. Secretario. Se lee una comunicación firmada por D. Antonio Fernández Tafall, Director de «Gaceta de Galicia» y D. Román López y López, redactor del «Diario de Galicia», dando cuenta de su marcha a Inglaterra, como representantes de la Prensa santiagués, correspondiendo a la visita que en pasados meses nos hicieron varios periodistas ingleses. Se despiden en floridos párrafos, haciendo derroches de erudición y de frases rutilantes, y pide el beneplácito de la Corporación.

El Sr. Villar entiende que debe ser subvencionados, para que puedan quedar a suficiente altura. La Corporación concede a la Alcaldía amplias facultades, para que oyendo a la Comisión de Hacienda, señale la cantidad.

Se da lectura a una moción de la Alcaldía proponiendo para presidente y vocales de la Asociación de Caridad a los señores de la Riva y Harguindey y Zepedano, respectivamente, y señalando para oficinas, un local en el convento de San Agustín. La proposición es aprobada.

Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta de las sillas de los paseos.

Se concede licencia para abrir un hueco de luz en una casa de la calle de San Roque; se declara la urgencia de una acometida en la casa número 6 de Entrecercas; se aprueba el informe de la comisión de Obras exponiendo que está mal hecha la solicitud y queda sobre la mesa el expediente presentado por D. Manuel González Hortas, para obviar la casa número 5 de la calle de las Huertas.

Solicitan inscribirse en el padrón municipal doña Carmen Pomar, doña Dolores López Conde y doña María de los Santos. La Corporación accede a sus solicitudes.

Y por fin, el Sr. Cabeza da cuenta de que una Comisión de la Coruña irá a Madrid para gestionar el ferrocarril directo entre Santiago y la capital; y pregunta si la Corporación cree conveniente unirse a la Comisión coruñesa o realizar algún trabajo en el mismo sentido.

Después de un breve debate se acuerda estudiar la cuestión.

### Reunión de la Junta municipal

Después de levantarse la reseñada sesión se reunió la Junta municipal, asistiendo además de los citados concejales, los Asociados Sres. Becansa, Bravo, Buceta, Carro, Crespo, Fraile, Mariño, Galí, Pol Vidal, Suárez Rey y Conde Miguez.

Se lee y aprueba el acta de la última reunión de la Junta, que tuvo lugar el 6 de Octubre.

Se da cuenta del proyecto de Presupuestos. El Sr. Villar apoya la enmienda a las tarifas del pescado, propuesta en la anterior sesión del Ayuntamiento, por el señor Ruibal; acordándose que en vez de asignar pesetas 0'10 para toda clase de pescado, sean 0'04 para el menudo y 0,06 para el grueso.

El Sr. Ruibal vuelve sobre lo que propuso respecto de los cerdos y legumbres criados dentro del casco de la población. Se discute el asunto por los Sres. de la Riva, Fraile y Martínez, y se desecha la enmienda.

El Sr. Villar pide que no paguen lo mismo las osas que los percebes, proposición que se desecha, para que los presupuestos no tengan que exponerse de nuevo al público.

Aprobados, pues, se da cuenta de la jubilación del guardia Antonio Maroño, al cual se le asignan 400 pesetas. La Junta se muestra conforme.

Y no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

### Cine Fraga

Reina entre el público gran fama y colorosa expectación por presenciar la increíble y preciosa labor de los arriesgados acrobatas saltadores «Los Villalpandos» que cuentan los triunfos por presentaciones.

No hemos de recordar aquí la relevante campaña realizada en el famoso circo de William Paris no ha mucho tiempo. Su estupendo destreza les conquistó el puesto envidiable que ocupan entre los gimnastas mundiales. Será un éxito rotundo y único Hoy, día de nada, se estará el salón de selecta concurrencia. El espectáculo atrayente y los sacrificios de la Empresa, bien lo merecen.

En el automóvil de ayer llegó a esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Casimiro Torre, que regresa de la Coruña después de haber asistido a las sesiones de la Corporación provincial.

El Sr. Torre a quien confió la Corporación el cargo de Diputado Visitador del Gran Hospital, al salir para la capital llevó en su cartera nota completa y exacta de las necesidades que se dejan sentir en el establecimiento cuya inspección le ha sido confiada.

En lo que principalmente fijó su atención fué en el escaso sueldo que disfrutaban los enfermeros, y a conseguir su aumento dirigió especialmente sus esfuerzos, habiendo obtenido que la Comisión de Hacienda de que es digno Presidente aprobase desde el primer momento tan justa como desinteresada pretensión.

Una comisión de dichos empleados compuesta por el C. piaz D. Roque Fraga y otros varios fué este tarde a saludar al señor Torre y mostrarle su gratitud y reconocimiento por tan señalado favor, mayormente cuanto que ellos nada habían solicitado.

De elogiar es la conducta del Sr. Torre tanto más cuanto que no estamos acostumbrados a que hechos como este se lleven a cabo por reconocerlo justo sino cuando medi n influencias y compadrazgos.

Ha entregado su alma al Todopoderoso en Verín el rico propietario de aquella villa D. Federico Rodríguez Pardo padre de nuestros queridos amigos D. Joaquín y D. Antonio este Teniente del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Damos a su familia nuestro sentido pésame.

### QUE DICE LA CARTA?

Dicen que se recibió una carta que un alto personaje dirigió a una autoridad local y si su contenido es como dicen, seguramente que quien la recibió no habrá exclamado como en la zarzuela:

¡Oh carta adorada me hiciste feliz

pues según dicen, pues todo es de referencia, es una «Catilinaria» sólo que corregida y aumentada ya que la carta la firma no un Senador como Catilina sino el Presidente.

¿Qué le dirá en la carta que tanto hizo palidecer al que la recibió?

Procuraremos averiguar el contenido de la famosa carta.

### INSTRUCCION PUBLICA

El Sr. Decano de la Facultad de Medicina de Valladolid remitió al Rectorado la certificación académica oficial del alumno D. Basilio del Campo y Sobrino.

Hoy se reunió el Consejo Universitario celebrando sesión.

Presidió el Sr. Rector y asistieron los Decanos y Directores de los Centros.

### EL TERREMOTO DE HOY

Esta mañana se dejó sentir en esta ciudad un fuerte terremoto de tal intensidad que apenas pasó desapercibido para nadie. Acababan de sonar las diez menos cuarto cuando se produjo el fenómeno el cual como dejamos dicho, ha sido muy intenso pero de escasa duración.

Más bien que un solo terremoto parecieron dos pero tan seguidos que llegaron a confundirse en uno solo.

Al principio ó el primero, tuvo muy escaso movimiento pero al final ó el segundo causó una violenta sacudida con ruido subterráneo muy intenso.

La duración del fenómeno fué escasa pues no llegó a durar arriba de cuatro segundos. Las galerías y los mismos pisos trepidaron violentamente llevando el sobresalto al ánimo de muchas personas.

Momentos después de ocurrido el fenómeno la gente se echó a la calle para preguntarse unos a otros si todos habían observado lo mismo.

En algunas partes de la población el temblor se notó mas distintamente que en otras y esto se debe a la dirección del terremoto que fué de Suroeste a Nordeste.

Momentos después de ocurrido el terremoto comenzaron a circular noticias alarmantes de desperfectos causados por el mismo y que, por fortuna, no tuvieron confirmación.

Dijose que el viejo edificio donde se halla instalado la Escuela Normal y que hace años se halla apuntalado por ofrecer ruina una de sus fachadas, había sufrido desperfectos y que la grieta que presenta aquel esquinale de la fachada se había aumentado considerablemente.

Lo que hay es que cuando el terremoto se produjo hallábase los alumnos en las clases que explican los Sres. Elizagaray Rey de Viña y Pérez Ferreiro y todos, alarmados, abandonaron las aulas corriendo y como si el edificio se viniese a tierra.

Los alumnos del Sr. Elizagaray, especialmente, al notar que se movía el piso y tableteaban las piedras se precipitaron al balcón de la fachada principal, derribando el amplio ventanal y rompiendo cristales del mismo.

Gracias a que en la plaza había mucha gente que a los gritos trató de calmar los ánimos de la jóvenes escolares, no se precipitaron a la plaza de Alfonso XII desde el balcón.

En el Seminario y en la Universidad lo mismo que en los demás centros la alarma fué también grande.

Como es natural hoy no se habló de otra cosa en Santiago.

Escritas las anteriores líneas nos hemos preocupado de conocer las observaciones hechas en esta Universidad.

El catedrático de Geología nuestro distinguido amigo Sr. García Varela nos facilitó amablemente los siguientes datos.

«Dos horas antes de mediodía se ha sentido en esta ciudad una sacudida sismica muy perceptible que ha producido gran pánico especialmente en los que a esa hora habitaban los pisos altos. En el Museo de Historia Natural de la Universidad se ha notado con relativa intensidad y puede dicha oscilación, clasificarse según la escala de Rossi y Forel, basada sobre los efectos producidos sobre el hombre y sobre los edificios, en el término IV de los macrosismos.

Se percibieron claramente dos sacudidas, separadas por un intervalo muy pequeño; la segunda de mayor intensidad.

La dirección de la onda sismica parece haber sido de N-E a S-O. Cuando el que estas líneas escribe sintió la primera sacudida se dirigió rápidamente al cronómetro del gabinete de Física que marcaba las diez menos 9 minutos y 5 segundos, y teniendo en cuenta la distancia a que se encontraba se puede calcular que dicho fenómeno tuvo lugar a las diez menos 9 minutos y 3 segundos por dicho cronómetro.»

El Ateneo León XIII se propone dar en el Teatro principal una serie de funciones. La primera tendrá lugar el lunes, con la interpretación de «Lo positivo» del gran Tanyo.

La fiesta resultará atrayente, pues figuran en el cuadro de Declamación distinguidas señoritas de Santiago.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro muy querido amigo D. Ramón Tojo Pérez.

### Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Desde el día primero del próximo mes de Diciembre y de diez a una, se pagará en las oficinas de esta Sociedad el cupón número 3 de las Obligaciones.

Santiago 23 de Noviembre de 1910. El Secretario.—Angel de Acosta.—El Presidente.—Marcelino Blanco.

Como aumentan las inscripciones para el banquete con que se obsequiará al doctor profesor y penalista D. Isaac Rovira Carrero, la comisión acordó aumentar el número de listas, colocando otra en el Casino.

Probablemente el banquete se celebrará en la presente semana.



**Mi Hijito**

Manuel de 4 años, tras una diarrea persistente perdió el apetito y cada día estaba más postrado. Creía que no podría reanimarle. No obstante he logrado salvarle con la Emulsión Scott, pues ya desde un principio de tomarla se obró una notable transformación en sentido de mejoría y ahora se halla tan robusto como antes de la enfermedad.

Testimonio de Doña CARMEN RAMIREZ Calle de Montalbán 7, Malaga, 17 Febrero 1910.

No parece sino que las criaturas conocen instintivamente lo que les ha de poner bien y de ahí la aceptación que tiene la Emulsión Scott, entre los pequeños. La carta de la Srª Ramirez es convincente, pero las primeras dosis de Emulsión Scott os convencerán todavía más de que su suprema energía ha de curar a vuestro hijo. Decidirse pues cuando se pida

**Emulsión SCOTT**

no a aceptar una emulsión que no sea la de Scott. Esas otras emulsiones carecen de esa energía y con seguridad le darán un desenganzo bien amargo a quien las acepte; no pueden curar; la de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

### GALICIA

Ha regresado a Madrid el provisor de aquel obispo D. Francisco Vales Faide, que se hallaba en Tuy con motivo del fallecimiento de su tío el deán don Benito Faide.

Los Sres. Canalejas, Fernández Latorre y Gasset (D. Rafael), han prometido apoyar la petición de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol solicitando una subvención del Estado para la construcción de un edificio.

Asciende a 21.341,35 pesetas lo recaudado en Pontevedra para el monumento a los héroes de Puente Sampayo.

Llegó a Vigo un jabalí muerto en una cacería celebrada en Fonsagrada.

Pesa 80 kilos y vino consignado a don Julián Mogín, una de las personas que tomaron parte en la cacería.

Por la jefatura de minas se ha declarado la caducidad de las concesiones mineras de plata, tituladas Isabel y Segund. Isabel, sitas en el Ayuntamiento de Entrero.

Por la Dirección de Navegación y Pesca Marítima han sido aprobados el Reglamento y Tarifas de prácticas de la Ría de Arosa propuestos por la Junta local de Villegarda.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various words and fragments of text.

Viuda de R. Lea
FRANCO 58-
En esta casa se reciben diariamente Os-
pafrosos del Pasaje de (Coruña).

Boletín religioso
SANTOS DEL DIA DE MAÑANA
San Moisés, Mercurio y Erasmo, mrs.:

TELEGRAMAS

Sesiones de Cortes
SENADO

Madrid 23 (18)
RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. Salvador da cuenta del ac-
to de la imposición de la corbata

ORDEN DEL DIA

Léese un proyecto de ley decla-
rando monumento nacional el monu-
mento de Osera.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse varion proyectos de
ley.
Sigue el debate sobre el proyeto
de reforma de la ley de derechos
reales.

CONGRESO

Madrid 23 id. id
RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. Burgos pide varios datos
relacionados con los sucesos de
Huelva.

da de un talento extraordinario, la dedica-
ron al estudio de las ciencias humanas en
la universidad, sin olvidarse de adelantar
en la ciencia de la virtud Lastimada de ver
la coquedad de los gentiles y el obstinado
empeño del emperador Maximino II en
proteger el culto de los falsos dioses, le pi-
dió audiencia para hablarle sobre esta ma-
teria, y retirarle del culto gentilicio.

GACETILLAS

Ama de cría
Reciente y de buena conducta se ofrece
á quien la precise. Dirigirse á Mannel Ot-
ro Gómez en Busto (Enfíst.).

Regreso del Rey

Madrid 24 (8)
La despedida que en Sevilla se
dispensó al Rey fué muy entusiasta.

Información Ministerial

Madrid 24 (14)
El Sr. Canalejas conferenció con
el ministro de Marina y con el Fis-
cal del Supremo.

Los estudiantes de Madrid

Madrid 24 (8.)
Anoche se representaba en el tea-
tro Novedades una obra titulada
«La luz en la fábrica» en la cual se
alude irónicamente á los alumnos
de Medicina.

Varias Noticias

Madrid 24 (8)
En Barcelona dos huelguistas
dispararon sobre un obrero que

salía de una fábrica hiriéndole en
una pierna.

Madrid 24 id id.
En Londres se teme que haya
naufragado en las costas del Norte
de España el vapor «Abona», que
salió de Plymouth el día 5 del cor-
riente, ignorándose su paradero.

Madrid 24 id id.
La junta revolucionaria de Lis-
boa prepara una manifestación de
protesta contra el gobierno provi-
sional.

Madrid 24 id id.
Fué ejecutado en Londres el den-
dista Crippen el cual no hizo nin-
guna revelación.

Madrid 24 id id.
El moravito Mizian solicitó que
un hijo suyo ingrese en la policía
indígena.

Madrid 24 id id.
Las noticias de Huelva acusan
tranquilidad.

Madrid 24 id id.
El Sr. Canalejas recibió un te-
legrama en Córdoba, cuando venía
con el Rey para Madrid, diciendo
que estaba solucionada la huelga.

Madrid 24 id id.
Llegó el tren real con S. M. el
Rey, los Infantes y el jefe del go-
bierno.

Madrid 24 id id.
En la estación recibieron al Mo-
narca la familia real, el gobierno,
las autoridades y los palatinos.

Madrid 24 id id.
El Sr. Canalejas conferenció con
el ministro de Marina y con el Fis-
cal del Supremo.

Madrid 24 id id.
El Sr. Cobian hace el resume del
debate.

Madrid 24 id id.
Define el proyecto.

Madrid 24 id id.
Dice que los impuestos progresi-
vos son más equitativos y que los
mantienen la mayoría de las nacion-
es.

Madrid 24 id id.
Con ellos no se busca un mayor
rendimiento sino mayor equidad.

Madrid 24 id id.
Comienza el debate por capítulos.

Madrid 24 id id.
El Sr. Suarez Inclan expone la
parte admisible de las enmiendas
presentadas al capítulo primero.

Madrid 24 id id.
El Sr. Azcarate define una.

Madrid 24 id id.
Declarase enemigo de los impues-
tos indirectos.

Madrid 24 id id.
Apruébanse varias enmiendas.

Madrid 24 id id.
El S. Garriga retira varias.

Madrid 24 id id.
Créese que habrá transacción
con los conservadores respecto á
los derechos sobre las herencias.

Madrid 24 id id.
Pide dicha minoría que se mantenga
el derecho progresivo en aque-
llas pero no en la sucesión directa,
en la que sostendrá el tanto por
ciento actual.

Madrid 24 id id.
El Sr. Cobian dice que estudiará
la formula y si las cifras lo permi-
ten admitirá la enmienda.

Madrid 24 id id.
De madrugada una comisión de
estudiantes visitó las redacciones
de los periódicos para protestar de
el excesivo rigor de la policía al in-
tervenir en el suceso del teatro No-
vedades.

Madrid 24 id id.
Hoy se reunirán en San Carlos
para acordar la huelga general en
el caso de que no se les dé una am-
plia satisfacción por lo ocurrido.

Madrid 24 id id.
Las autoridades están preveni-
das.

Madrid 24 (14)
Esta tarde, como ya anticipé, se
reunirán en San Carlos los estu-
diantes de Medicina.

Madrid 24 (13)
«La Gaceta» publica hoy:
Disponiendo que los maquinistas
y los encargados de máquinas en
las minas se prevean de un título
Profesional que les habilite para el
manejo de las mismas ó de un cer-
tificado de aptitud expedido por el
ingeniero director técnico donde
trabajen.

Madrid 24 id id.
«El Diario Oficial publica:
Concediendo cruces.
Autorizaciones para celebrar ma-
trimonios.

Madrid 24 id id.
Destinos de jefes y oficiales de
carabineros.

Madrid 24 id id.
Anunciando la vacante de ins-
pector del colegio militar de Santa
Barbara en Carabanchel.

Situación de Mejico

Madrid 24 (15)
El encargado de Negocios de Me-
jico declaró que se abultan mucho
los sucesos de su país.

Madrid 24 id id.
Dice que se produjeron los suce-
sos obedeciendo á manejos brusá-
tiles y que el gobierno está seguro
de reprimirlos pues cuenta con
elementos para ello y con el con-
curso de los hombres de buena vo-
luntad.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL
DIA 22 DIA 23

5 por 100 interior... 84'30 84'15
Idem fin corte firme... 84'35 84'25
Cinco por 100 amortizable... 100'50 100'50
Nuevo amortiz... 91'70 00'00

Acoiones
Banco de España... 457'50 000'00
B. Español Rio de la Plata... 549'00 546'00
Compañía Arrend. Tabacos... 350'00 348'00

Azuucareras
ases preferentes... 00'00 00'00
Las obligaciones... 50'50 00'00
Las ordinarias... 14'00 00'00

Cambios
Paris... 7'20 7'15
Londres... 27'13 27'09

Bolsa de Paris
Exterior español... 93'50 00'00

Bolsa de Buenos Aires
El precio del oro fué ayer de 127'27 127'27

Ultima Hora

Madrid 24 (16)
En Gijón un individuo llamado
Marcelino Rodríguez pidió dinero á
su abuela para comprar tabaco.

Madrid 24 id id.
Al ser encarcelado el público qui-
so lincharlo, indignado por las cí-
nicas sonrisas del criminal. Este
es de muy malos antecedentes.

Madrid 24 id id.
Al hacerse el encierro en la gana-
dería de Miura, una becerra corneo
al auxiliar.

Madrid 24 id id.
Cuando este intentó meterse en
el burladero le volvió á alcanzar
dándole una cornada en la ingle y
le mató.

Madrid 24 id id.
Las sufragistas de Londres,
aprovechándose de la densa niebla
apedraron la casa del presiden-
te Mr. Asquith destruyéndole los

cristales. Hicieronse detenciones
Madrid 24 id id.

Madrid 24 id id.
Dícese en Roma que será nom-
brado embajador de España en el
Vaticano el subsecretario del Esta-
do Sr. Piña.

Madrid 24 id id.
Llegó á Nápoles la Reina Pía de
Portugal.

Madrid 24 id id.
Esperabanle los Reyes.
La muchedumbre la ovacionó.

ANUNCIOS

INSTALACION DE AGUA Y GAS
Se hacen toda clase de trabajos
concernientes instalaciones de agua
y gas, en el Taller de D. Angel Bo-
tana, sucesor de D. Manuel Botana,
y operario que fué en la traida de
Aguas de Vigo.

Se vende
Una Farmacia establecida hace 30 años en
un pueblo importante de Galicia en condi-
ciones ventajosas.

VENTA VOLUNTARIA
Se hace de la casa número 5 de la calle de
la Trinidad (antes Infornio de Abajo) con
huerta destinada á jardín. Se compone de dos
pisos y planta baja, todo en buen estado y
libre de gravámenes. Informarán en el des-
pacho del procurador Sr. Vilarelle.

ARRIENDO
En la Senra núm. 5 se alquila un bajo que
sirve para escritorio ó administración de co-
ches. En el 2.º piso de la misma casa darán
razón.

SUBASTA VOLUNTARIA
Se hace de la casa número 27 de la Algalia
de Abajo de esta ciudad provista de dos pisos
espaciosos y un amplio bajo con cocina y
mostrador á propósito para almacén ó despa-
cho de vinos, estando libre de pensión ó ins-
cripta en el Registro de la propiedad. La su-
basta tendrá lugar el día 10 de Diciembre de
este año á las doce de la mañana en la Nota ía
de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San
Martín 5, en donde informarán del precio y
condiciones.

Traspaso
Se hace de la acreditada tienda de Vinos y
comidas de la Algalia de Abajo, núm 15, por
tener que ausentarse su dueño.

INTERESANTE
A los propietarios y admi-
nistradores de rentas
Se ofrece un modior en granos práctico,
mide á precios económicos no admite propi-
nas de los compradores.

INTERESANTE
Habiendo adquirido todas las existencias de
una fábrica de óptica Alemana que dejó sus
negocios, ofrezco al público,

Anteojos y lentes corrientes á... 0'25
Anteojos y lentes medios finos... 0'75
Lentes montados al aire modelo Paris,
cristales extrafinos... 2
Lentes montados al aire, modelo Ame-
ricano... 2'50
Anteojos y lentes de Roca primera... 4'50

Relojería
de todas clases, siendo el único representa-
nte en esta localidad del inmejorable relo-
extraplano marca Juvenita.

MAQUINAS de coser y bordar, la Neu-
del mundo de la acreditada marca mejor
home.

JESUS CAMALLO
47, Rúa del Villar 47.---SANTIAGO

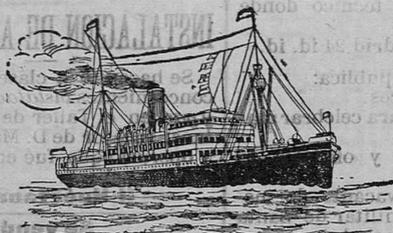
JOSE GARCIA
CIRUJANO DENTISTA
RUA DEL VILLAR 33
Primer piso de la dulcería de Blanca

CUARTO ANIVERSARIO
DE EL M. I. SEÑOR
Don Eugenio del Blanco Alvarez
Dignidad de Chantre de la S. M. I. Catedral y Se-
cretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado
QUE FALLECIO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1906
R. I. P.
Todas las misas que el viernes 25 del corriente se celebren en la Iglesia
Conventual de PP. Franciscanos de esta ciudad, serán aplicadas por el
eterno descanso de su alma.
La familia
RUEGA á sus amigos y personas piadosas se
sirvan encomendar á Dios el alma del finado y
asistir á alguna de dichas misas, por todo lo que
anticipan gracias.

# "EL PARAISO," Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao, cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores. Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas, clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguar-dientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.



## COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximas salidas

Para el Río Janelro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correos rápidos de los días siguientes:

- Octubre 25 vapor correo PERNAMBUCO. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 221.
- Idem 30 correo rápido CAP BLANCO. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 271.
- Idem 31 vapor correo PISA. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata, 231.
- Noviembre 8 correo rápido CAP ORTEGAL. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 271.
- Idem 14 correo SALAMANCA. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 231.
- Idem 16 vapor correo SANTA MARIA. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 221.
- Idem 21 rápido KONIG WILHELM II. Precio al Brasil 246 pesetas y a la Plata 271.
- Idem 23 correo SANTA ELENA. Precio al Brasil, 246 pesetas y a la Plata 221.
- Diciembre 4 vapor correo rápido AP VILANO. Precio al Brasil 256 y a la Plata 271.

Precios, salvo variación

Los vapores Pernambuco, Pisa, Santa Maria, Salamanca y Santa Elena no escalan en RIO JANEIRO.

Salidas extraordinarias para Montevideo y Buenos Aires

Octubre 14 SAO PAULO. Precio a la Plata, 221 pesetas.  
Idem 25 PERNAMBUCO. Precio a la Plata, 221 pesetas.  
Noviembre 4 ANTA MARIA. Precio a la Plata, 221 pesetas.  
Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correos:

- Octubre 13 correo rápido WESTERWALD. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226.
- Octubre 13 vapor correo ANTONIETA. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226.
- Octubre 16 vapor correo BAVARIA. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226.
- Octubre 27 vapor correo SPREEWALD. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226.

Esta Agencia expide billetes de ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba a pesetas 37.

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente. 2 salidas mensuales para el Havre.

- » » Boulogne s/mer y Southampton.
- » » Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisase el certificado de no estar sujeto a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayén, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

## Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en los periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES EXIASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER Cura como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Drogrías

## NELSON LINE Vapores correos Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido

Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

NIGHTLAUD BRIGADE	12 Octubre
» HOPE	26 Octubre
» HARRIS	9 Noviembre
» MAICH	7 Diciembre
» ENTERPRISE	21 Diciembre

PRECIO DE PASAJE para Montevideo y Buenos Aires

Primera clase	574
Segunda clase	322
Tercera clase	221

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Incluso impuesto. Consignatario: I. M. ESCALERA VIGO.

## BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas,
- » Conde de Bernar.
- » Conde de Canilleres.
- » D. Joaquin S. de Toca.
- Ilmo. » Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de

- Menéndez Pelayo.—José Zuloaga
- Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas
- Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Esigir la Firma: *Santal Midy*



Inolensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA (En Capsulas — en Inyecciones)

de los Flujos Reocentes ó Parasitarios

Cada capsula de este Modelo nombra 100

En todas las Farmacias

## Sífilis Venéreo Anemia

Los «Confites Emerin» dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitan do el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escor-zo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Rob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impetiginosa, dolores de los huesos, adenitis ganglionares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatis-mo, raquitismo, linfaadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Rob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, pañalitis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpita-ciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etcétera. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS

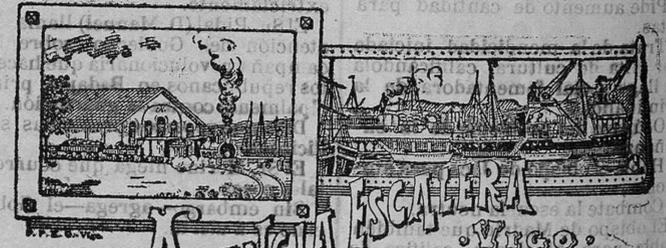
# EMERIN

TRES VIRTUDES

Confianza honradez seguridad

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva. —Venta en Barcelona: Segalá, Rambla Flores, 4; Dr. Vicente Ferrer, Plaza del Angel, 1; Farmacia la Cruz, Escudillers, 76; Doctor Andreu, Rambla Catalunya, 63; Viuda de Alsina, pasaje Crédito, 4; Farmacia de E. Penells, Rambla Centro, 37; Droguería Viladot, Rambla Catalunya, 136; Farmacia «La Corona», Gignás, 5, y Dr. Vellvé, Fernando VII, 59.



AGENCIA ESCALERA VIGO. TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS. Recepción, despacho en Aduana y expedición de mercaderías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

## GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTOS DE CANUTO BERA Y COMPANIA

Casa fundada el año 1854. Rua del Villar, 43.—SANTIAGO. Único y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggio» de cuerdas ceiza de hierro contruidos expresamente para el clima de Galicia. Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab. Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y a plazos de 15 pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Tarjetas al minuto, precios económicos

## Compagnie Generale Transatlantique Francais Vapores correos franceses

Servicios directos desde el Puerto de la Coruña

Los días 25 de cada mes.	VIRGINIE
25 de Mayo.	LOUISIANE
25 Junio	LA HABANA y Veracruz los días 23 de cada mes
A la Habana y Veracruz los días 23 de cada mes	LA NAVARRE
23 Mayo	LA CAMPAGNE
23 Junio	MONTREAL
A Puerto Rico y Santiago de Cuba los días 20 de cada mes.	MARTINIQUE
20 Mayo	SAINT LAURENT
20 Junio	HUDSON
A New York cada cuatro lunes	
16 Mayo	
13 Junio	

Por estos vapores se facilitarán billetes económicos de ferrocarril para todos los puntos de los Estados Unidos, así como para cualquier punto de la Isla de Cuba. Todos admiten pasaje de primera segunda y tercera clase que debe presentarse en la Agencia de la Cia. lo más tarde la víspera de la salida. Para informes: NICANDRO FARINA.—La Coruña.

## La Dulce Alianza Viuda de José M. Blanca

Gran surtido de bombones de la casa Suchard de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en elegantes paquetes y a granel, botes de Croquettes, chocolate finísimo y apropiado para viajes y meriendas, lo mismo que las Tablettes (de todos tamaños). MIKA en su Lait Condensé, BELMA Chocolat fondant, Noisettine, Chocolat à la Noisette. Estas Tablettes son el regalo más práctico y personas mayores. Cacao Suchard soluble en botes de 125 gramos para 25 tazas. Graças inglesa Victoria, peladillas almendras Alcalá y caramelos de todas clases, frutas, mornuladas y jaleas. Vinos finos, champagne y licores de las marcas más acreditadas. Conservas de carnes, pescado, legumbres y frutas de todas clases. Depósito en esta plaza de chocolate de los RR. PP. Benedictinos, 2, 2'50y 3 pesetas con y sin envase.